



Municipalidad de Buena Vista

Intendencia Municipal

Estamos trabajando para que nuestra ciudad siga creciendo, juntos vamos por mas.!!!

Avda. Mariscal López esq./ Colón RUC: 800 19195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 Email: munibuena@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 65 /2.016

POR LA CUAL SE RECONOCE AL CONSEJO LOCAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BUENA VISTA.

BUENA VISTA, 18 DE MARZO DE 2.016

VISTO:	<i>La nota presentada en fecha 12/03/2016, en la que solicita el Reconocimiento del Consejo Local de Salud del distrito de Buena Vista y...</i>
CONSIDERANDO:	<i>Que la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, establece la creación y funcionamiento de los Consejos y serán por resoluciones dictadas por la Intendencia Municipal.</i>

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

ART. 1° RECONOCER al Consejo Local de Salud del distrito de Buena Vista, cuya organización está conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
PRESIDENTE	: ESTANISLAO SILVERO ARGÜELLO	C.I. N° 1.297.913
VICEPRESIDENTE	: ANSELMO RIVEROS GONZALEZ	C.I. N° 581.981
SECRETARIO DE ACTA	: LUCIANO FERNÁNDEZ CUEVAS	C.I. N° 1.262.146
TESORERA	: MARIA NORMA TALAVERA DE RIVAS	C.I. N° 2.146.121
MIEMBROS TITULARES	: EDITH VICTORIANA VERA DE NÚÑEZ	C.I. N° 1.232.317
	: HUGO CESAR ORTIGOZA BORDÓN	C.I. N° 2.395.605
	: ANTOLIANO ARGËLLO DUARTE	C.I. N° 1.466.215
	: OSCAR LÓPEZ VILLALBA	C.I. N° 1.166.345
	: ERMINIO CUEVAS BENÍTEZ	C.I. N° 1.211.956
	: CHRISTIAN ELADIO DUARTE	C.I. N° 3.254.335
SÍNDICO TITULAR	: VICENTE DUARTE FERNÁNDEZ	C.I. N° 1.243.298
SÍNDICO SUPLENTE	: LUCIA REYES DE FERNÁNDEZ	C.I. N° 1.071.182

ART.2° Comunicar a la Dirección de la Sexta Región Sanitaria y a la Dirección del Centro de Salud de Buena Vista.

ART.3° Anótese, regístrese, notifíquese y remítase una copia a la Dirección General de Descentralización de Salud y cumplido archivar.



RUBEN CANO BRIZUELA
SECRETARIO GENERAL



ESTANISLAO SILVERO ARGÜELLO
INTENDENTE MUNICIPAL